



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 328/2017

Bahía Blanca,

1 NOV 2017

VISTO

El contenido de la Resolución CSU-353/2017, que aprueba el Reglamento de Funcionamiento de la carrera de Posgrado “Maestría en Salud Colectiva”;

El contenido de la Resolución CSU-204/2017, que aprueba la designación de la Dra. María Raquel Pozzio como Profesora Visitante.

Y CONSIDERANDO:

La solicitud de aval al curso de postgrado “Bases de las Ciencias Sociales en Salud Colectiva”, presentada por el Sr. Director de la Maestría en Salud Colectiva, Méd. Mg. Diego Palomo;

Que dicho curso será dictado en la ciudad de Bahía Blanca por la Profesora Visitante, Dra. María Raquel Pozzio los días 6 y 7 de abril, 4 y 5 de mayo, 1 y 2 de junio, y 10 y 11 de agosto de 2018;

Que el desarrollo y la formación continua son de gran relevancia para la práctica profesional y los contenidos del curso resultan de importancia para el Departamento de Ciencias de la Salud;

Que dicho curso se desarrollará en el marco de la Maestría en Salud Colectiva;

La convocatoria habilitada por la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua;

Lo aprobado en sesión plenaria del 01 de noviembre de 2017.

Por ello;

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar el aval al curso de posgrado “Bases de las Ciencias Sociales en Salud Colectiva”

ARTÍCULO 2º: Infórmese al interesado y elévese a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua a sus efectos.

Med. PABLO J. BARR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Méd. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD